LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/11

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DEL IPS"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 3 de junio de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/11 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DEL IPS",** se aclara que:

Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo VII o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta.

Además, tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Opto. de Licitaciones - D.G.B.S